

Del archivo al documento y vuelta a empezar. La cultura de lo escrito en el Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar

Marta Vírseda Bravo¹

Recibido: 1 de febrero de 2022 / Aceptado: 11 de mayo de 2022

Resumen. El archivo del Hospital de la Vera Cruz, en la localidad de Medina de Pomar, cuenta con dos documentos relativos al momento de su fundación y las constituciones establecidas por la familia Velasco para la nueva institución hospitalaria. Si bien ampliamente conocidos dentro de la historiografía relativa a la arquitectura del linaje familiar, nuestra propuesta busca observar estos documentos de archivo como objetos culturales que nos conduzcan a reflexionar sobre las prácticas, usos y representación de la cultura escrita dentro del complejo arquitectónico.

Palabras clave: cultura escrita; cultura libraria; Pedro Fernández de Velasco; hospital.

[en] From the Archive to the Document. Written Culture of the Vera Cruz Hospital

Abstract. The archive of the Hospital de la Vera Cruz in the Spanish village of Medina de Pomar contains two documents related to the moment of its foundation and the rules established by the Velasco family for its new hospital institution. While these documents are already widely known in the historiography related to this family lineage, our proposal seeks to read them as cultural objects that could lead to a deeper reflection on practices of written culture, its applications and representation within the architectural complex of the Hospital.

Keywords: written culture; medieval libraries; Pedro Fernández de Velasco; hospital.

Sumario: 1. El Hospital de la Vera Cruz a través de sus documentos de archivo. 1.1. 1438. En los orígenes del Hospital de la Vera Cruz. 1.2. 1455. Recapitulación, reafirmación y rectificación de las ordenanzas. 2. Las ordenanzas del Hospital en su contexto, usos y funciones de los documentos administrativos. 3. Algunas observaciones finales. 4. Conflicto de intereses. 5. Apoyos. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Vírseda Bravo, Marta. (2022). Del archivo al documento y vuelta a empezar. La cultura de lo escrito en el Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar, en *Anales de Historia del Arte* n° 32 (2022), 175-192.

¹ CCHS-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)/Universidad Complutense de Madrid (UCM)
E-mail: marta.virseda@cchs.csic.es / mvirseda@ucm.es
ORCID: [0000-0002-3510-4518](https://orcid.org/0000-0002-3510-4518)

A principios del siglo XV, Pedro Fernández de Velasco² (I Conde de Haro) fundaba el Hospital de la Vera Cruz en la localidad de Medina de Pomar (Burgos) asociado al Monasterio de Santa Clara, el lugar elegido por el linaje Velasco como panteón familiar³. No era la primera fundación caritativa en este emplazamiento, pues hacia 1374 Pedro Fernández de Velasco y su mujer María Sarmiento edificaron en el mismo espacio el Hospital de la Misericordia («La Cuarta»). Como bien ha apuntado Elena Paulino, «ambas instituciones caritativas permitían gestionar el ejercicio de la caridad en el centro físico y simbólico del señorío Velasco»⁴. Sin embargo, a pesar de que ambas instituciones desarrollaron sus actividades en paralelo a lo largo del tiempo, el Hospital de la Vera Cruz ha sido objeto de mayor atención en la historiografía vinculada al linaje Velasco y las artes. ¿Es acaso este complejo hospitalario un caso excepcional? El emplazamiento, las constituciones establecidas para su funcionamiento, la dotación de bienes —entre las que se incluía una enorme biblioteca— así como los destinatarios del hospital hacen de este complejo, como veremos más adelante, no solo uno de los mejores ejemplos de la institucionalización de la asistencia de la vejez a finales del periodo medieval en la península ibérica sino también un espacio que nos invita a reflexionar sobre cuestiones como los procesos escriturarios del linaje Velasco así como la conexión entre lo escrito y el poder en distintas manifestaciones⁵.

El archivo del Hospital custodia dos documentos imprescindibles para comprender esta complejidad⁶. El primero de ellos, redactado en 1438, es el texto fundacional

² El linaje Velasco aparece ya documentado en las fuentes del siglo XII. Estos primeros arranques de la casa han sido estudiados por Estepa Díez, C. (2003). *Las behetrías castellanas*. Valladolid: Junta de Castilla y León; Jular Pérez-Alfaro, C. (1993). La participación de un noble en el poder local a través de su clientela. Un ejemplo concreto a finales del siglo XIV. *Hispania. Revista española de historia*, 185, 861-884; Jular Pérez-Alfaro, C. (1996). Dominios señoriales y relaciones clientelares en Castilla: Velasco, Porres y Carcano (S. XIII-XIV). *Hispania: Revista española de historia*, (192), 131-171; o Jular Pérez-Alfaro, C. (2001). Nobleza y clientelas: el ejemplo de los Velasco. También en C. Estepa y C. Jular Pérez-Alfaro, (Coords.). *Los señoríos de Behetría*. (pp. 145-186). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Para el origen del linaje contamos con el texto genealógico escrito en el siglo XVI por Pedro Fernández de Velasco *El origen de la Yllustrísima Casa de Velasco*, manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España con signatura mss/3238 estudiado y transcrito por el proyecto CRELOC en el 2012 y con un reciente trabajo sobre las implicaciones culturales del texto en la cultura escrita de la familia en Jular Pérez-Alfaro, C. (2010). Porque tengo obligación: genealogía, escritura e identidad nobiliarias. Los Velasco. En M. Castillo Lluch y M. López Izquierdo (Eds.). *Modelos latinos en la Castilla medieval*. (pp. 307-329). Madrid: Frankfurt am Main Iberoamericana.

El origen y la evolución del linaje Velasco han sido discutidos por varios autores en diferentes intentos de estudios prosopográficos, véase Ladero García, P. (2008). Mito, propaganda y realidad en torno al origen de los Velasco. *Berceo*, 154, 97-137; León Tello, P y Teresa Peña, M. (1955). *Archivo de los Duques de Frías* vol. 1. Madrid: La Casa de Velasco. Para más información sobre identidad familiar y memoria del linaje véase Beceiro Pita, I. (1990). La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval. En R. Pastor de Togneri (Ed.). *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio* (pp. 329-349). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas; Beceiro Pita, I. (1995). El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 50, 53-82; y Quintanilla Raso, M^a C. (1990). Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval. *Hispania. Revista española de historia*, 175, 719-736.

³ El patrocinio artístico llevado a cabo por el linaje Velasco en Medina de Pomar ha sido ampliamente estudiado en Paulino Montero, E. (2020). *Arquitectura y nobleza en la Castilla bajomedieval: el patrocinio de los Velasco entre Al-Andalus y Europa*. Madrid: La Ergástula.

⁴ *Ibid.*, 133.

⁵ Para más información sobre la relación entre el hospital y la idea de la vejez véase Villagrasa-Eliás, R. (2021). Protección institucional de la vejez a finales de la Edad Media y el Renacimiento. *Nokaira*, 1, 73-83.

⁶ César Alonso Fernández de Porres precisaba que en este caso «Se puede elaborar un trabajo fidedigno por la riqueza de su archivo, conservado hasta fechas próximas en las dependencias de la propia institución y reciente-

del Hospital con las ordenanzas que regirán la institución. El segundo, firmado en Valladolid en 1455, de nuevo recoge las constituciones de la fundación hospitalaria, pero amplía cuantitativamente la información al respecto ya que, además, incorpora la dotación de bienes que recibió el edificio, entre las que se encuentra, recordemos, la colección de libros del noble. Destaca precisamente este último documento por sus características materiales. Siendo un texto que consideraríamos de gestión administrativa, en el momento de su realización se pensó y organizó como un objeto de lujo que imitaba el formato de algunos de los manuscritos que podremos encontrar entre los fondos de la biblioteca. ¿Por qué se dispuso de este modo? ¿Tenía una función diferente este documento al texto fundacional de 1438? Nuestro estudio vertebrará sobre este eje. A lo largo de los siguientes folios reflexionaremos sobre la función, usos y representatividad que tienen estos documentos de gestión en el juicio del historiador frente a las fuentes⁷. Buscamos entender estos textos administrativos no exclusivamente desde su ámbito burocrático sino «de un modo más orgánico, en el sentido clásico de la *administratio*, de poder concreto, de aplicar jurisdicción, unir oficio y gestión de bienes y hombres»⁸. Los documentos seleccionados nos brindan la posibilidad, además, de reflexionar sobre la idea de archivo y biblioteca como espacios integrados en el sistema escriturario del noble⁹, ya que, como ha apuntado Cristina Jular, «el giro estructural de los estudios medievales y modernos, al reinterrogar el lugar que ocupa el escrito en las sociedades del pasado, nos hace considerar hoy a los textos ya no como meros espejos sino como verdaderos agentes de transformación»¹⁰.

1. El Hospital de la Vera Cruz a través de sus documentos de archivo

En 1374 Pedro Fernández de Velasco y su mujer María Sarmiento fundan el Hospital de la Misericordia «para el servicio de Dios y para obra de piedad»¹¹. El número de pobres que se podían alojar ascendía a veinte, catorce hombres y seis mujeres en los

mente puesto bajo la custodia de la comunidad de religiosas del Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. En él se encuentra los documentos fundacionales y la mayor parte de los que en el transcurso de los siglos se han ido acumulando hasta nuestros días» en Porres Fernández, C. A. (1983) *Fundación, dotación y ordenanzas del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar* (a. 1438). *Boletín de la Institución Fernán González*, (203), 179. Los documentos tanto del archivo del Hospital como del Monasterio de Santa Clara han sido catalogados en Ayerbe Iribar, M^a.R. (2000). *Catálogo documental del Archivo del Monasterio de Santa Clara. Medina de Pomar (Burgos) (1313-1986)*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar y en Ayerbe Iribar, M^a. R. (2013). *Catálogo documental del Archivo del Hospital de la Vera Cruz, Medina de Pomar (Burgos), 1095-2012*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.

⁷ Para una mayor información sobre la renovación de estos documentos de gestión como fuentes véase la reciente publicación de Fossier, A., Petitjean, J. et Revest, C. (2019). *Écritures grises. Les instruments de travail des administrations (XII – XVII siècle)*. Paris: École des Chartes – École Française de Rome.

⁸ Jular Pérez-Alfaro, C. (2020). Pluma, papel, tijera: conocer para controlar, conservar para dominar. En S. de la Torre, E. Etxeberria y J.R. Díaz de Durana (Coords.) *Valer más en la tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco Bajomedieval* (p. 21). Madrid: Sílex.

⁹ ¿Qué lugar ocupa el archivo en las sociedades del Antiguo Régimen? ¿Por qué parece que a la hora de abordar un estudio vinculado a la cultura escrita las bibliotecas han tenido más fortuna que los archivos? Estas preguntas se plantea Diego Navarro Bonilla en Navarro Bonilla, D. (2013). *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón: Trea.

¹⁰ Jular Pérez-Alfaro, C. (2020) op. cit., 20.

¹¹ AHNOB, Frías, C. 238, D. 36. Como bien ha apuntado Elena Paulino este documento está muy deteriorado, por ello citamos a través de Paulino Montero, E. (2020) op. cit., 135.

que se incluían el casero y su mujer, los cuales estaban encargados de la organización del edificio. La dotación dada inicialmente no fue suficiente para el funcionamiento de un hospital de esta envergadura¹², en 1433 los pobres se quejaron ante el nuevo líder del linaje y nieto del fundador Pedro Fernández de Velasco, *el buen Conde de Haro*. De este modo, el noble refundó el hospital quedando así consolidada la primera fundación caritativa pero, al mismo tiempo, planificó la suya propia. En 1434 Pedro Fernández de Velasco obtenía la licencia para edificar un hospital de pobres, cuatro años después se redactaba la escritura fundacional¹³.

1.1. 1438. En los orígenes del Hospital de la Vera Cruz

En un cuadernillo de treinta y dos folios en pergamino de 290 x 220 mm. sin foliar, en letra cortesana y bajo el título «Fundación del Hospital, sus constituciones y Regla y donación que en él haze el fundador de 40.000 maravedies en las alcabalas» se pueden leer las directrices estipuladas por el noble para la nueva institución¹⁴ (fig. 1). Se hacía hincapié en el concepto de la caridad cristiana interpelada por la realización de obras de misericordia. Se aludía, así, a la salvación de las almas del Conde, su mujer, sus antepasados y sucesores. Elena Paulino ha señalado la vinculación existente entre la escritura fundacional y la idea del juicio individual «basado en la parábola de los talentos, en el que cada uno debía rendir cuentas en función de lo que hubiese recibido»¹⁵. De este modo podemos leer:

Como cada uno de los fieles católicos sea obligado a cunplir las santas obras de misericordia, que Nuestro Redentor con toda caidad nos encomendó para que, obrándolas, por ellas nos saluásemos, de las quales muy estrecha quenta nos será demandada el día del juisio. Por ende Yo Don Pedro Fernánides de Velasco, Conde de Haro, Señor de la casa de Salas, Camarero Mayor de nuestro señor el Rey de Castilla, mediante la infynita piedad, deseando e queriéndolas cunplir por seruiçio suyo e a reberencia de la Santa Pasión, que El por nos pecadores quiso resçebyr e tomar en la Santa Vera Crus, e salud perdurable de mi ánima e de la Condesa doña Beatris Manrrique, mi muger, e por la salud e vyda del dicho mi señor el Rey, del qual he reçebido e resçibo cada día muchos beneficios e merçedes [...]¹⁶.

No era la única referencia simbólica en el texto; el hospital albergaría a veinte pobres, de los cuales, trece estaban dedicados a Cristo y sus doce apóstoles, y los siete restantes «a reberença de los siete dones del Spiritu Santo»¹⁷. Estas referencias

¹² Elena Paulino pone en comparación este hospital con otras fundaciones europeas mostrando no solo que «fue una fundación relativamente temprana, sino que desde el inicio fue una institución de tamaño respetable» en Paulino Montero, E. (2020) op. cit., 137.

¹³ Una interesante aproximación a las diferentes tipologías documentales resaltando su valor histórico y artístico puede verse en el catálogo de la exposición celebrada en el 2017 de los fondos del Museo Lázaro Galdiano Yeves Andrés, J.E. (2017). *Documentos con pinturas: diplomática, historia y arte*. Madrid: Analecta Editorial. De especial interés es el artículo de Elisa Ruiz García «Tipologías de los documentos de aparato».

¹⁴ El documento se puede consultar en el Archivo del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar con la signatura Caja 01-A.DOC.04.

¹⁵ Paulino Montero, E. (2020) op. cit., 139.

¹⁶ Porres Fernández, C.A. (1983) op. cit., 285.

¹⁷ *Ibid.*, 286.

alegóricas no quedaron reflejadas exclusivamente en las ordenanzas; tanto los pobres como los enfermos debían vestir una indumentaria específica que los vinculaba directamente con la institución:

Quiero por deuoción della [se refiere a la Vera Cruz] que trayan sienpre los honse pobres continuos que han de ser, demás de los siete enfermos e del casero e casera, e meytad de los pechos en las dichas gramayas la señal de la crus blanca puesta en una targeta de paño colorado en remembransa de la Santa Sangre que en ella fue derramada por saluar al umanal linaje¹⁸.

Finaliza el documento con la firma de Pedro Fernández de Velasco y su escribano Juan Fernández de Melgar. Cuando el Hospital llevaba funcionando casi dos décadas, se ordena la escritura de unas nuevas ordenanzas.

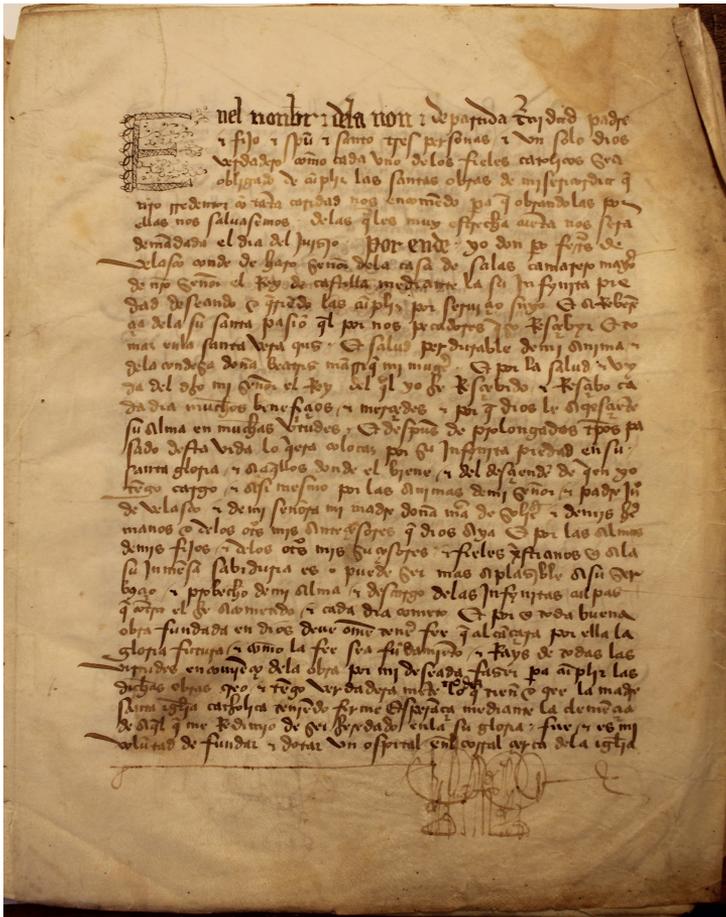


Figura 1. Fundación del Hospital, sus constituciones y Regla y donación que en él haze el fundador de 40.000 maravedies en las alcabalas, 1438. Archivo del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar. Caja 01-A.DOC.04. Foto de la autora

¹⁸ Ibid., 288.

1.2. 1455. Recapitulación, reafirmación y rectificación de las ordenanzas

Si con las ordenanzas fundacionales estamos ante un documento donde el aspecto material y estético no tiene trascendencia (exceptuando quizá la inicial en E con pequeñas decoraciones vegetales), para esta nueva ocasión se cuidó especialmente este aspecto en el momento de su redacción. Se trata de un cuadernillo de veintiocho folios en pergamino de 290 x 210 mm. intitulado como «Capitulado de la dotación y organización del Hospital de la Vera Cruz»¹⁹ (fig. 2).

El cuadernillo arranca con una «Tabula de las cosas ordenadas en la dotación del hospital de la Vera Crus contenidas en este quaderno» con un índice de los diferentes capítulos de las constituciones marcados, cada uno de ellos, con un calderón en tinta roja. A continuación, en el verso del folio, se halla una iluminación a plena página. La imagen muestra a Cristo Crucificado en el centro de la composición, a sus pies trece personajes arrodillados, doce de ellos con las mismas vestimentas y marcados con una cruz en el pecho. Son los doce pobres que vivirán en el Hospital. En estas nuevas ordenanzas, el número de camas para los pobres se ampliaba a veinticinco, quedando distribuidas del siguiente modo:

Primeramente es mi voluntad e mando \que/ biban e sean mantenidos en el dicho ospital veynte e çinco pobres, los treze dellos que sean omes a reberençia e onor del santo colegio de nuestro Señor e de sus doze apóstoles, los quales sean perpetuos en el dicho ospital. Et los siete porque mediante la gracia diuina puedan alcançar los siete dones del Spiritu santo que reçibe aquel que faze obras piadosas e estos siete han de ser \omes/ enfermos para ser curados en el dicho ospital, e los çinco a reberençia de las çinco plagas que nuestro redemptor por saluar el vmanal linaje recibió en el arbol de la Vera Cruz²⁰.

A la derecha de Cristo, en actitud orante, el decimotercer personaje viste un atuendo diferente al resto y sustenta entre sus manos una filacteria en blanco. Estas características diferenciadoras nos conducen a pensar que se trata del propio noble²¹. Pedro Fernández decidió retirarse de la vida pública en 1460 y el lugar elegido para pasar sus últimos años fue el Hospital fundado por él, incorporándose a esta nueva comunidad de pobres²². Toda la escena está enmarcada con una gran cenefa sin de-

¹⁹ El documento se pudo consultar en el Archivo Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar bajo la signatura C01-01-B.DOC.01.

²⁰ Virsedá Bravo, M. (2019a). *La biblioteca de los Velasco en el Hospital de la Vera Cruz: arte y cultura escrita* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 404.

²¹ La iconografía del donante, así como del donante y la cruz, está ampliamente estudiada. Seleccionamos aquí una pequeña bibliografía que aborda los diferentes modelos, así como su evolución a lo largo del tiempo, para más información véase Cendón Fernández, M; Barral Rivadulla, M^a. D. (1998). Donantes y promotores: su imagen en la plástica gótica gallega. *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades. Cultura, poder y mecenazgo*, 10, 389-420; Walker Vadillo, M. A. (2013) Dedicación y presentación de libros, *Base de datos digital de Iconografía Medieval*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/presentacion-y-dedicacion-de-libros> [Consulta: 16 de junio de 2022] o Rodríguez Peinado, L. (2010) Crucifixión, *Base de datos digital de iconografía medieval*. Universidad Complutense de Madrid. En línea: <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/crucifixion> [Consulta: 16 de junio de 2022].

²² Pedro Fernández salió en muy pocas ocasiones de este retiro espiritual y cuando fue necesario para intervenir en la política nacional acudía «trayendo abito religioso e cavalgando en un asno vino a la vila de Çigales». Este es un extracto de la Crónica anónima de Enrique IV, nosotros citamos directamente de Paulino Montero, E. (2015).

coración, pero coronada con dos ángeles tenantes con dos escudos, uno de ellos en blanco mientras que el otro repite el motivo de la cruz que portan también los pobres en el pecho. Se trata del Aspa de San Andrés, la divisa personal que adoptó Pedro Fernández de Velasco y sobre la que nos detendremos en el próximo epígrafe.

A continuación, se da paso a las diferentes reglas que tendrá el Hospital, divididas en cuarenta y siete capítulos que se marcan dentro del texto con tinta roja²³. Se especifican con todo lujo de detalles las funciones tanto del provisor como de los pobres, las rentas y sustento que recibirá la institución, así como la recepción y tratamiento de los integrantes de la misma. Finalmente, el texto da paso a la dotación de bienes donde el noble, en primera persona, entrega al complejo arquitectónico. Destaca, entre todos estos bienes, por su temática, número de ejemplares y usos, la colección de ochenta libros que formaron la biblioteca medieval del Hospital. Pedro Fernández de Velasco dispuso libros para un espacio con unas finalidades concretas y unos específicos permisos de uso:

Otrosi por quanto los pobres de dicho ospital e personas religiosas e otras que por buena deuocion e consolacion de sus animas a el querrán venir, queriendo recibir buen enxiemplo e dotrina de las escrituras santas ordenadas con buen deseo de aquellos que ouierenselo del seruiçio de nuestro Señor et buen regimiento de sus pueblos, fallen y ayan en qué lo reçebir, señaladamente los religiosos que venieren a predicar al dicho hospital e monesterio o villa fue mi entençion e voluntad de dar e dotar e di e doté al dicho hospital los libros que adelante dirá, los quales por que seyendo sacados de dicho hospital y leuados de vna parte a otra se podrían perder y menoscabar, es mi voluntad que se procure e gane carta de excomuniõn mayor de nuestro Santo Padre para que alguno nin algunos non puedan sacar nin leuar los dichos libros nin alguno nin algunos dellos en manera alguna, de la qual excomuniõn aquel o aquellos que en ella yncurrieren non puedan ser absueltos a menos de la Santa Sede Apostolica. Et los dichos libros son estos que se siguen pero que quede a mi voluntad y disposiçion de sacar e tomar en mi vida de los dichos libros los que me plazera²⁴.

El listado de libros está ordenado por material e idioma de los mismos quedando distribuido este inventario del siguiente modo: «Libros en Latín en pergamino» y «Libros en Latín en papel», «Libros en Romançe en pergamino» y «Libros en Romançe en papel», por último «Libros en Françes»²⁵.

El patrocinio arquitectónico de los Velasco (1313-1512). Construcción y contexto de un linaje en la corona de Castilla (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 186.

²³ En su trabajo sobre la gestión hospitalaria de la Valencia del XVI la profesora M^a Luz Mandigorra Llavata describe la función de esta división gráfica dentro del texto «El libro (se refiera a los libros de rentas de la institución hospitalaria) constituye una unidad de acumulación informativa racionalizada, en virtud de la disposición de la escritura en él, de la ocupación del espacio gráfico (...) a través de esta articulación se conforma la página como una unidad informativa basada en la percepción visual en cuya comprensión no solo interviene la lectura –como sistema de decodificación de signos gráficos– sino su vínculo con la función organizadora del espacio que asume la escritura» en Mandigorra Llavata, M^a.L. (1994). *Escribir y administrar. La gestión hospitalaria y el recurso a la escritura*. *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, I, 106-107.

²⁴ Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit., 38.

²⁵ Para más información sobre estos primeros momentos de la biblioteca del Hospital de la Vera Cruz véase Lawrance, J. (1984). Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455. *El Crotalón: Anuario de filología española*, 1, 1073-1111; Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit.; y Virseda Bravo, M. (2019b).

Cada asiento librario a su vez estaba marcado con un calderón en tinta roja siguiendo las pautas del índice de capítulos que abría este Capitulado. Por la abundante información que hemos mencionado anteriormente, la historiografía relativa al Hospital de la Vera Cruz se ha hecho eco de estas últimas ordenanzas considerándolas erróneamente las constituciones fundacionales. Fue el trabajo de César Alonso de Porres en su artículo para el *Boletín de la Institución Fernán González* en 1983 el que puso sobre aviso del error cometido; además, incluía en su estudio la transcripción de las ordenanzas de 1438²⁶.

No obstante, a pesar de esta relevancia en la historiografía, podemos comprobar cómo, al acercarse al documento, su análisis ha estado más centrado en la información contenida que en su aparato codicológico-artístico²⁷. El valor testimonial de la iluminación de apertura quedó desatendida en los estudios histórico-artísticos, utilizándose como una ilustración pero sin atender a sus detalles. En una imagen se muestra, como veremos a continuación, una de las actividades más importantes que se desarrolló en el hospital, así como el funcionamiento de la comunidad. Pero probablemente lo que llama la atención es que en la historiografía no existe un interés en cuestionarse por qué contamos con dos ordenanzas y, sobre todo por qué decidió Pedro Fernández de Velasco elaborar unas nuevas ordenanzas con este aparato icónico ¿Qué uso tenía este documento dentro del archivo familiar?

César Alonso de Porres Fernández en el trabajo que citábamos anteriormente apuntaba a esta posibilidad:

La de 1455 no es sino una ratificación de lo anterior como base para pasar a otras cuestiones importantes para una buena administración. Por esa razón tiene un contenido más amplio y recoge ordenanzas, inventarios y rectificaciones que solo pueden hacerse cuando un organismo lleva algún tiempo en funcionamiento y se tiene más experiencia²⁸.

Esta afirmación puede resultar algo sencilla ya que la familia Velasco es, ante todo, constructora de memoria, una memoria escrita vehiculada a través de documentos conservados, destruidos o manipulados²⁹. El lugar donde se almacena esta memoria, el archivo, constituye una manifestación de poder donde se guardaban nu-

Soliloquio de Sant Agostyn. Usos y fortuna del libro en la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco. *Titivillus. Internacional Journal of Rare Book*, 5, 111-122.

²⁶ Porres Fernández, C.A. (1983) op cit. Resulta interesante mencionar en este punto las diferentes transcripciones que contamos de los dos documentos. César Alonso de Porres Fernández incluye la transcripción completa de las ordenanzas fundacionales de 1438. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, no contábamos con la misma suerte para las constituciones de 1455. Julián García Sainz de Baranda transcribe parcialmente el texto en García Sainz de Baranda, J. (1917). *Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar*. Burgos: Monte Carmelo. Pero no existía una transcripción completa y respetando en lo fundamental las directrices señaladas por la Comisión Internacional de Diplomática, en la actualidad pueden leerse las constituciones completas en Virsedá Bravo, M. (2019a) op. cit., 398-443.

²⁷ La imagen del Cristo crucificado fue reproducida en el libro de Joaquín Yarza sobre la Nobleza ante el rey pero sin entrar a analizar las dimensiones estéticas de la imagen. véase Yarza, J. (2003). *La nobleza ante el rey: los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*. Madrid: El Viso. Una primera aproximación al aparato iconográfico de la misma puede leerse en Virsedá Bravo, M. (2019a) op. cit., 36-37.

²⁸ Porres Fernández, C.A. (1983) op. cit., 284.

²⁹ Jular Pérez-Alfaro, C. (2017). Memoria caliente, memoria fría: los nobles Velasco y sus escritos. En E. López Ojeda (Coord.) *La memoria del poder, el poder de la memoria* (pp. 205-206). La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos.

meras copias pensadas para preservar la información por escrito³⁰. Entender estos documentos como meras listas de información nos aleja de la idea de observar los papeles como espejos que nos acercan al esfuerzo por clasificar, ordenar, sistematizar el conocimiento a lo largo del tiempo³¹. En el caso del linaje Velasco contamos con documentos con indicaciones muy precisas y tempranas de «facer inventario de las dichas escrituras poniéndolas por libro, según que de las más dellas lo tiene Pedro López, mi contador todavía, non las tirando nin sacando de los logares y forma en que están»³².

Por este motivo, ahora observamos el documento de las ordenanzas de 1455 como artefacto cultural; en esta vuelta al archivo con una mirada diferente, el texto y la imagen nos remiten al lugar social de su producción, usos y circulación³³.

³⁰ Jular Pérez-Alfaro, C. (2020) op cit., 29-30.

³¹ Un interesante libro sobre la renovación metodológica en los archivos de familia con una mirada interdisciplinar puede verse en Rosa, M^a. L. (2012). *Archivos de familia, siglos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa: Instituto de Estudos Medievais. Quisiera agradecer a Raúl Villagrasa el haberme facilitado esta y otra tanta bibliografía para este estudio.

³² Juan Fernández de Velasco ordenaba esto en su testamento, así como mandaba ordenar y conservar las escrituras en sus fortalezas sin moverlas ni modificar el sistema de almacenaje en el año 1418. En Jular Pérez-Alfaro, C. (2017) op. cit. 212.

³³ Una lectura dedicada a la reflexión sobre el vínculo entre el discurso y la histórica así como sus diferentes prácticas literarias es Chartier, R. (2000). *Entre poder y placer: Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*, Madrid: Cátedra. En este sentido son imprescindibles los estudios de Fernando Bouza, Antonio Castillo y Armando Petrucci ya que, aunque su cronología de estudio se centra en la cultura escrita de la Edad Moderna, la metodología utilizada puede aplicarse perfectamente a este contexto medieval. Destacamos, entre la extensa bibliografía, Bouza Álvarez, F. (1997). *Del escribano a la Biblioteca. Civilización Escrita Europea en la Alta Edad Moderna (s. XV-XVII)*. Madrid: Síntesis; Bouza Álvarez, F. (2011). *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons; Castillo Gómez, A. (1997). *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*. Gran Canaria: Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de las Palmas de Gran Canaria; Castillo Gómez, A. (2006). *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la cultura escrita en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal; Petrucci, A. (2000). *Escrituras Marginales y Escribientes Subalternos. Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 7, 67-75; y Petrucci, A. (2011). *Libros, Escrituras y Bibliotecas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

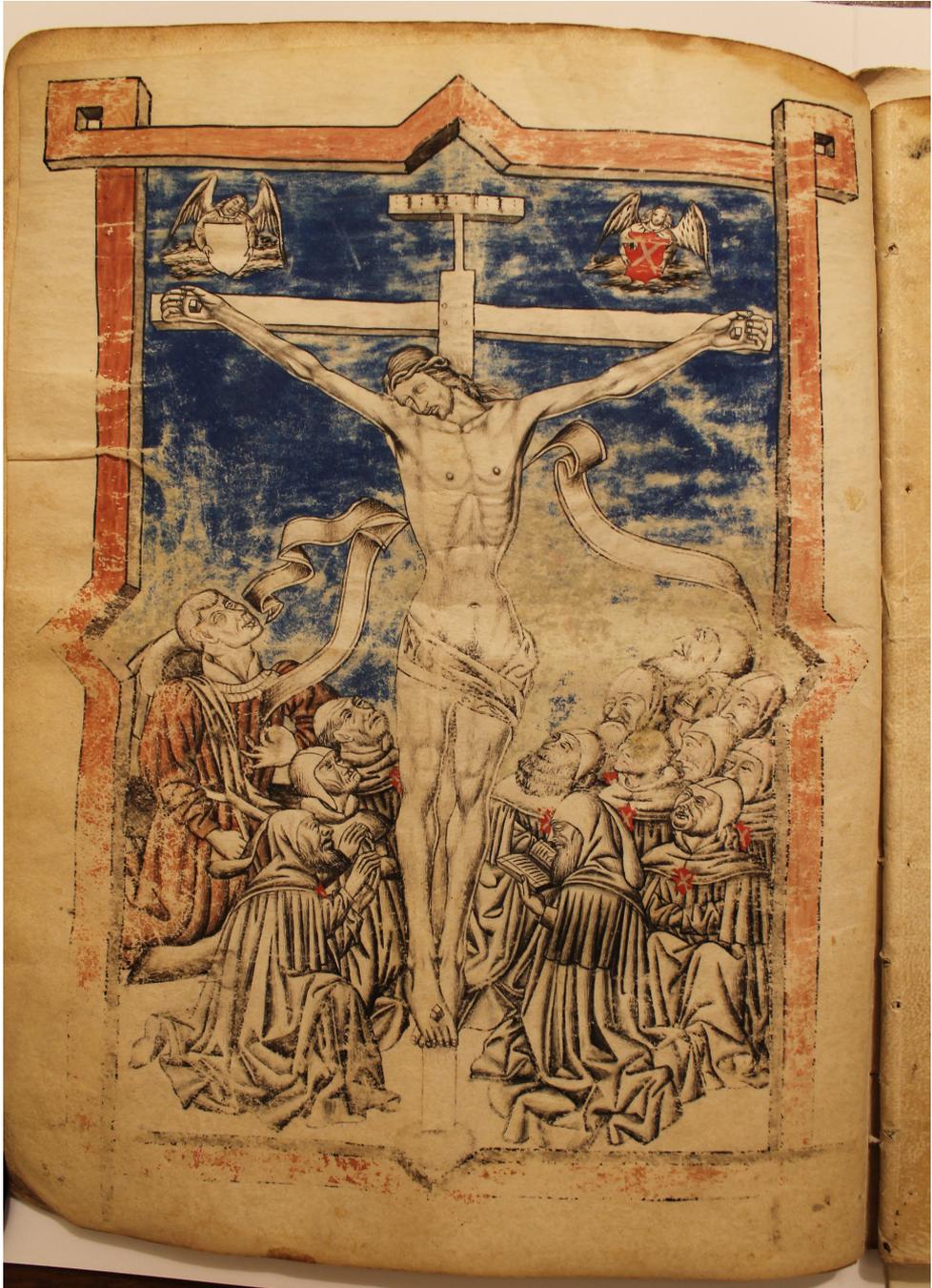


Figura 2. *Capitulado de la dotación y organización del Hospital*, 1455. Archivo Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar, C01-01-B.DOC.01. Foto de la autora

2. Las ordenanzas del Hospital en su contexto, usos y funciones de los documentos administrativos

Para comprender el porqué de este documento pensamos que es necesario plantearse dos cuestiones. En primer lugar, las referidas al para quién o quiénes estaba dirigido el Hospital, cuáles eran sus funciones y con ello ante qué tipo de Hospital estamos. Por otro lado, las que atañen a los usos se les dio a los diferentes espacios del edificio.

Los primeros pobres fueron seleccionados por el propio Conde; se trataba de un grupo definido de «aquellos que conmigo ovieron biz quando o con los de mi linaje asi con mis antecesores commo sucesores, mayormente los que se ouieron visto en onrra [corregido], en fazienda e despues venieren en neçesitat e pobreza»³⁴.

La selección de estos pobres, a los que recordemos se unió el propio noble en 1460, revela un hospital particular que se aleja de lo meramente asistencial. Esta «familia elegida» del Conde ha llevado a diferentes historiadores a considerar el hospital como un lugar de retiro de hidalgos «reunidos en una institución de cariz religioso y asistencial, guiados por una regla *quasi* monástica que quedarían asociados al centro religioso y memorial de la familia»³⁵.

Esta idea está vinculada a la formación de la orden de caballería también llamada de la Vera Cruz y la primera fundada por un laico en Castilla. Poco se sabe de ella puesto que el único testimonio que conocemos se conserva en las hojas de guarda del manuscrito de las traducciones de Alonso de Cartagena de la *Providencia de Dios* de Séneca, códice que formó parte de la biblioteca del Hospital³⁶. En estas hojas se leen las ordenanzas y la lista de los caballeros y damas que la formaban; los primeros de ellos formaban la familia cercana al Conde, pero estaban también incluidos personajes como Juan de Padilla, Diego Fernández de Córdoba, Álvaro de Zuñiga o Diego Valera³⁷. El emblema adoptado por el Conde para esta nueva orden fue el Aspa de San Andrés. Así, esta divisa no sólo identificaba al noble sino también a esa «familia elegida».

³⁴ Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit., 407.

³⁵ Paulino Montero, E. (2020) op. cit., 143.

³⁶ Para más información sobre este manuscrito incluido un detallado análisis codicológico del mismo véase Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit., 201-203.

³⁷ Dejamos a continuación la lista completa de los miembros de la orden «Los caballeros e escuderos e dueñas e doncellas que han la devisa de la Vera-cruz del Conde de Haro son los siguientes: El Conde// Fernando de Velasco, su hermano// Alonso de Velasco, su hermano// Juan de Padilla// Don Pedro, su hijo del Conde// El alcaide de los donceles// Martín Fernández Portocarreiro, su sobrino// Íñigo de Açuñiga, guarda mayor del Rey// Gutiérrez de Robles// Juan Ramírez de Sagarra// Mosen Diego de Valera// Sancho de Torres// Juan de Velasco// Don Luis. La Condesa// Doña María, su hija// Doña Leonor; su hija// Doña Juana, su hija// Doña Juana Manrique, hija del Adelantado Pero Manrique// Doña Mencía Manrique, mujer de Juan Padilla. Extranjeros. Francisco Traversario, hijo del Duque de Travecese dalbanya, debaxo del regno de Ungría, tiene licencia del Conde para la dar á quatro personas, caballeros e escuderos, o dueñas e doncellas de su linaje// Juan, Duque de Olivia, del Señorío de Alemania, tien licencia del Conde para la dar á quatro personas, cabelleros e escuderos e dueñas e doncellas// Señor de (*espacio en blanco*) maestresala del Conde de darneñaque.» en Jular Pérez-Alfaro, C. (2010) op. cit., 325-326. La presencia de estos personajes en una orden de caballería, sumada a la excepcional biblioteca que tenía el Hospital, ha llevado a varios historiadores a pensar en el espacio librario como un lugar de formación y reflexión donde viejos caballeros ejercían de mentores y guías de los más jóvenes. A pesar de haber documentado una gran actividad literaria y de lo escrito en la biblioteca es necesario, aún, profundizar más en esta orden de caballería y su relación con la institución. Véase en este sentido Rodríguez Velasco, J. (1996). *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

Volvamos a la iluminación de apertura del Capitulado de 1455: los pobres llevan en el pecho el Aspa de San Andrés sobre un paño de color rojo, esto es, caballeros y pobres estaban vinculados a la memoria familiar. Así se especificaba en las ordenanzas:

E mando que siempre trayan los dichos trece pobres continos e tres enfermeras los hombres en las pieles en meitad de los pechos e las enfermeras asi mesmo en los escapularios la señal de la cruz en que fue puesto el bien aventurado señor apostol San Andrés blanca en una tarjeta de paño colorado en memoria de la Santa Sangre³⁸.

Los pobres eran considerados benditos y podían intervenir en la salvación del alma del difunto, por ello se les pedía que rezasen una serie de oraciones determinadas:

Et porque de la oçiosidad se syguen muchos males e daños, es mi voluntad que todos los dichos pobres continos que para ello estouieren digan cada dia las oras canonicas en coro que para ello les es deputado en la iglesia del dicho ospital por *pater nostres*³⁹

Pero estas no eran las únicas obligaciones de la comunidad hospitalaria; el noble dejó muy clara su preocupación por que los pobres no estuvieran ociosos, por lo que se instaba al provisor a que «antes les faga trabajar en todo lo que buenamente podiere por manera que siempre fagan alguna buena obra, asi como leer e oyr leer en libros de deuõcion»⁴⁰, actividades todas ellas reflejadas en la iluminación de apertura del Capitulado de 1455. Quisiéramos ahora detenernos en el personaje ubicado en la parte inferior a la derecha de Cristo. Podemos ver a uno de los pobres con la vestimenta obligada del hospital dirigiendo su mirada hacia el libro abierto que tiene entre sus manos en una clara actitud lectora, pero una actitud de lectura silenciosa. Esta práctica está directamente relacionada con el auge de la corriente espiritual de la *Devotio moderna*, donde se promovía una espiritualidad centrada en la meditación, la observancia, la oración y la interiorización de preceptos cristianos⁴¹. Si revisamos la colección de libros de la biblioteca del Hospital podemos observar que no tenemos ninguna iluminación con la que poder establecer una comparación, excepto por un elemento icónico: los ángeles que coronan la escena de la crucifixión. Siete de entre todos los manuscritos que conservamos de la colección⁴² cuentan con dos ángeles tenantes que sostienen el escudo clásico de los Velasco con los casquetes de oro alternando con veros azules en fondo de plata⁴³. Esta tipología heráldica tiene

³⁸ Virsedá Bravo, M. (2019a) op. cit., 37.

³⁹ Ibid., 408.

⁴⁰ Ibid., 373.

⁴¹ Para una mayor información sobre las prácticas de lectura en ámbitos nobiliarios, así como los espacios dedicados a ellos véase Pérez Pérez, C. (2020). *Usos y definición espacial del libro en las residencias nobiliarias castellanas. Los Mendoza* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 61-79.

⁴² La colección contó en total con 160 manuscritos, de los cuales conservamos en la actualidad 116. Para más información sobre la ampliación que vivió la biblioteca del Hospital así como de los fondos que tenemos en la actualidad, véase Virsedá Bravo, M. (2019a).

⁴³ Algunos de los manuscritos arriba mencionados comparten similitudes estéticas con los libros que pertenecieron al Marqués de Santillana, donde tanto Bordona, Yarza o Villaseñor han visto la participación de Jorge Inglés en la realización de estos característicos ángeles. No obstante, esta atribución a Jorge Inglés, así como a su taller,

una variante en los manuscritos BNE mss/9200, 12839 y 12734, que consiste en la inclusión del Aspa de San Andrés, el distintivo oficial del Hospital. A pesar de que en uno de los dos ángeles del Capitulado de 1455 ha desaparecido el color del interior del escudo, el otro repite el modelo de heráldica aspada que vamos a ver en los manuscritos, pero, también, en las obras que patrocinó la familia, incluyéndose, como es lógico, el propio proyecto del Hospital.

Sin duda estamos ante una imagen que nos da el testimonio directo de las actividades del Hospital. Más allá de estas consideraciones, ¿qué uso se le dio a este documento? ¿dónde estuvo ubicado? La dotación y donación contó con cuatro copias de las cuales:

la vna que tenga el dicho prouisor en el dicho ospital. Et la otra que tenga la dicha abadesa en el dicho monesterio, en fin de la qual está el conoçimiento del dicho Sancho García de Medina, prouisor del dicho ospital, de cómo reçibió todos los ornamentos e libros e cosas e bienes muebles en esta dotaçion contenidas et declaradas que yo di e doté al dicho ospital. Et la otra escritura ha de esta en el alcaçar de la dicha mi villa de Medina. Et la otra que ande en mi camara⁴⁴.

Por tanto, el documento que conservamos no estuvo en el espacio del Hospital sino en el edificio colindante, el Monasterio de Santa Clara. Y es que la responsabilidad administrativa de la fundación, y con ella sus rentas, recaía en la abadesa del Monasterio. Por tanto, si el documento no estaba custodiado en el edificio hospitalario ¿qué función tenía entonces este Capitulado iluminado? Lo primero que llama la atención, cuando se revisa el texto, es que ha sido revisado y reutilizado a lo largo del tiempo. Cuenta con continuas grafías y marcas de lectura de cronología posterior y tinta diferente al conjunto textual, las cuales se han ido añadiendo en los márgenes de la caja de escritura. Quizá las grafías más interesantes sean las dos marcas en forma de X que aparecen en los diferentes asientos del inventario de libros, indicándonos un uso, hasta en dos ocasiones, para el recuento librario dentro de la biblioteca (fig. 3).

Las cuentas se revisaban tres veces al año ante un escribano, el provisor del Hospital, la abadesa y la comunidad de pobres. Parece bastante plausible pensar, por tanto, que el documento se trasladaba para llevar a cabo la revisión de los bienes así como el control de las rentas. Quizá el continuo uso de este documento pudo condicionar que se confeccionase como un objeto bello, acorde a los otros objetos de lujo (los libros) que quedaron registrados entre sus folios.

Estamos por tanto no exclusivamente ante un documento de control señorial sino, también, ante la herramienta de consulta de la colección libraria, es decir, un índice.

se ha puesto en duda por el minucioso trabajo realizado por Rosa Rodríguez Porto sobre la biblioteca de la familia Mendoza. Para más información véase Domínguez Bordona, J. (1933). *Manuscritos con pinturas: notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; Yarza, J. (2001). *El marqués de Santillana, 1398-1478: Los albores de la España moderna. vol. III: El humanista*. Hondarribia: Nerea; Villaseñor Sebastián, F. (2009). *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*. Segovia: Fundación Instituto Castellano de la Lengua; y Rodríguez Porto, R. (2018). Libro iluminado y política cultural en Castilla a mediados del siglo XV: Nuevas miradas sobre la biblioteca del Marqués de Santillana. En J. J. López y C. S. Tamarit (Eds.). *Libros, bibliotecas y cultura visual en la edad media: Patrimonio textual y Humanidades digitales* (pp. 269-297). Salamanca, Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.

⁴⁴ Virsedá Bravo, M. (2019a) op. cit., 439.

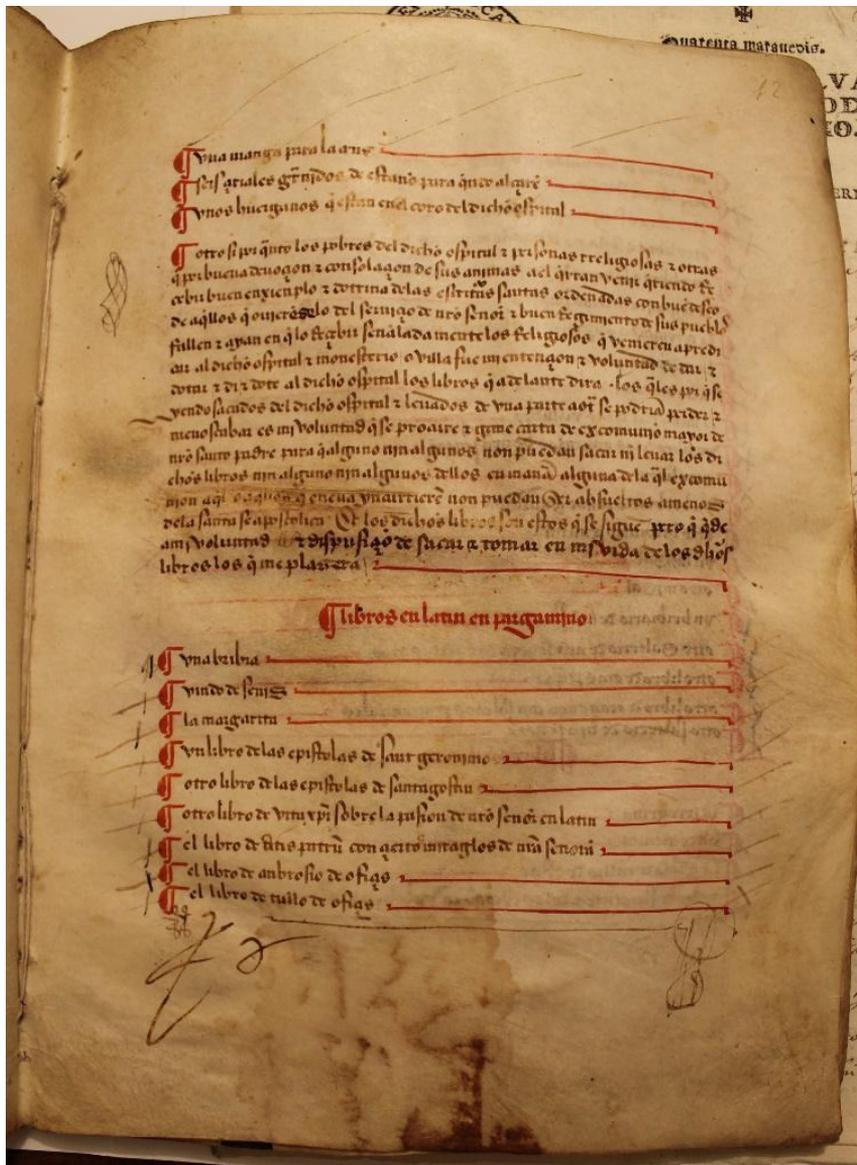


Figura 3. Detalle de las grafías en el inventario de libros. *Capitulado de la dotación y organización del Hospital*, 1455. Archivo Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar, C01-01-B.DOC.01. Foto de la autora

No nos puede extrañar este control de bienes: además de este inventario se realizaron cuatro más, con una cronología que abarca de mediados del siglo XV a principios del siglo XVIII⁴⁵. Por otro lado, dentro del archivo familiar, el archivo de

⁴⁵ Para más información al respecto véase Virsedá Bravo, M. (2020). «Por si acaso no hubiese llegado a manos de usted». Los inventarios de libros de la biblioteca del conde de Haro. En J. López, Jorge y C. Sánchez Tamarit (Eds.). *Patrimonio Textual y Humanidades Digitales II. Libros, Bibliotecas y Cultura Visual en la Edad Media*

Frías⁴⁶, se han conservado diferentes directrices de cronología bastante posterior al momento fundacional de la biblioteca que recalcan la obligación, tanto del provisor como de los pobres del Hospital, de mantener cuidada, ordenada y limpia la colección libraria familiar⁴⁷.

3. Algunas observaciones finales

A lo largo de estos folios hemos mostrado dos documentos de archivo. Dos papeles conocidos en la historiografía relativa al Hospital de la Vera Cruz, pero a los que hemos vuelto con una mirada diferente. Pensar el documento como un artefacto cultural nos obliga, inevitablemente, a revisar cómo el historiador se ha acercado al archivo. Pasamos así de un documento entendido exclusivamente en base a su literalidad, a una nueva forma de atención donde toman protagonismo usos, formas, actores de lo escrito y sus receptores.

Al comparar los dos documentos hemos reflexionado más allá de las diferencias existentes en el contenido; este acto de cotejar nos ha conducido a pensar en las prácticas de archivo y el acto de archivar, así como en los diferentes modos de escritura empleados en los documentos administrativos de una casa señorial.

Con todo lo expuesto, no cabe duda de que el Capitulado de 1455, con las ordenanzas y la dotación del Hospital de la Vera Cruz, es un documento excepcional que nos permite unir tres grandes áreas de trabajo: texto, imagen y archivo. La imagen de apertura, tal y como hemos visto, nos permite observar a los actores de la institución, así como las actividades que se desarrollaron dentro de la misma. No obstante, la propia materialidad de la iluminación, es decir, la decisión de incorporar este aparato icónico al conjunto textual, nos muestra un deseo de preservar la información así como de engalanar los textos que en un futuro se utilizarán y reutilizarán para el cotejo de la información que contenían.

Los documentos de gestión no fueron elementos estáticos que, una vez creados, quedaran almacenados en los archivos. Se utilizaron, reutilizaron, rectificaron, incluso se mutilaron a lo largo del tiempo. Entender estos procesos de lo escrito —especialmente en la familia Velasco, donde el acto de escribir, de inventariar, de registrar no fue algo baladí—, nos ha conducido a observar el funcionamiento y las prácticas diarias de una fundación hospitalaria del siglo XV.

(pp. 359-381). Salamanca, Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas y Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit., 29-67.

⁴⁶ Hasta ahora nos hemos referido exclusivamente al Archivo del Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar, pero no debemos olvidar que la memoria del linaje Velasco quedó custodiada en el archivo familiar, el Archivo de Frías. Este es el segundo en importancia dentro del Archivo Histórico Nacional, con más de dos mil cajas de documentación.

⁴⁷ Reproducimos aquí una de las indicaciones conservadas en un inventario de bienes de 1726. «Librería: que se tenga especial cuidado de limpiar los libros y estantes de la librería de dicho Ospital {...} Cúmplase a la letra con lo dispuesto en este capítulo tan santamente y para que mejor se execute se nombrará vno de los cartujos por bibliotecario que cuide de limpiar y componer los libros que estarán de manifiesto y que se falte a la censura que ai de la santa silla apostólica con reseruación de la absolucion a ella para que no se saque ningún libro en manera alguna, por ningun pretexto de dicha liberira». AHN FRIAS, C.239, D, 62-78 puede verse más información al respecto en Virseda Bravo, M. (2019a) op. cit., 50-52.

4. Conflicto de intereses

Ninguno

5. Apoyos

Este artículo se ha realizado en el marco de la investigación «*Finito libro, sit Gloria Christo*». *Copistas, escribanos e iluminadores en los linajes nobiliarios bajomedievales* del programa estatal de investigación Ayudas Margarita Salas CT31/21. La investigación está vinculada al Programa Estatal de I+D+i. Convocatoria Retos de la Sociedad *Scripta manent III*. «*De registros privados a textos públicos. Un archivo medieval en la red*» PID2020-116104RB-100 y al Grupo de Investigación Complutense 970847 *Arte y cultura científica: imágenes, objetos y espacios del conocimiento*.

6. Referencias bibliográficas

- Ayerbe Iribar, M^a. R. (2013). *Catálogo documental del Archivo del Hospital de la Vera Cruz, Medina de Pomar (Burgos), 1095-2012*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.
- Ayerbe Iribar, M^a. R. (2000). *Catálogo documental del Archivo del Monasterio de Santa Clara. Medina de Pomar (Burgos) (1313-1986)*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.
- Beceiro Pita, I. (1990). La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval. En R. Pastor de Togneri (Ed.). *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio* (pp. 329-349). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Beceiro Pita, I. (1995). El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, (50), 53-82.
- Domínguez Bordona, J. (1933). *Manuscritos con pinturas: notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- Bouza Álvarez, F. (1997). *Del escribano a la Biblioteca. Civilización Escrita Europea en la Alta Edad Moderna (s. XV-XVII)*. Madrid: Síntesis.
- Bouza Álvarez, F. (2011). *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- Castillo Gómez, A. (1997). *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*. Gran Canaria: Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de las Palmas de Gran Canaria.
- Castillo Gómez, A. (2006). *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la cultura escrita en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal.
- Cendón Fernández, M; Barral Rivadulla, M^a. D. (1998). Donantes y promotores: su imagen en la plástica gótica gallega. *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades. Cultura, poder y mecenazgo*, 10, 389-420.
- Chartier, R. (2000). *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*, Madrid: Cátedra.

- Estepa Díez, C. (2003). *Las behetrías castellanas*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- Fossier, A., Petitjean, J. y Revest, C. (2019). *Écritures grises. Les instruments de travail des administrations (XII – XVII siècle)*, Paris: École des Chartes – École Française de Rome.
- Jular Pérez-Alfaro, C. (1996). Dominios señoriales y relaciones clientelares en Castilla: Velasco, Porres y Carcano (s. XIII-XIV). *Hispania: Revista española de historia*, 192, 131-171.
- Jular Pérez-Alfaro, C. (2001). Nobleza y clientelas: el ejemplo de los Velasco. En C. Estepa y C. Jular Pérez-Alfaro, (Coords.). *Los señoríos de Behetría* (pp. 145-186). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Jular Pérez-Alfaro, C. (2010). Porque tengo obligación: genealogía, escritura e identidad nobiliarias. Los Velasco. En M. Castillo Lluch y M. López Izquierdo (Eds.). *Modelos latinos en la Castilla medieval*. (307-329). Madrid: Frankfurt am Main Iberoamericana
- Jular Pérez-Alfaro, C. (2017). Memoria caliente, memoria fría: los nobles Velasco y sus escritos. En E. López Ojeda (Coord.). *La memoria del poder, el poder de la memoria* (pp. 205-206). La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos.
- Jular Pérez-Alfaro, C. (2020). Pluma, papel, tijera: conocer para controlar, conservar para dominar. En S. de la Torre, E. Etxeberria y J.R. Díaz de Durana (Coords.). *Valer más en la tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco Bajomedieval* (pp.15-43). Madrid: Sílex.
- Jular Pérez-Alfaro, C. (1993). La participación de un noble en el poder local a través de su clientela. Un ejemplo concreto a finales del siglo XIV. *Hispania. Revista española de historia*, 185, 861-884.
- Ladero García, P. (2008). Mito, propaganda y realidad en torno al origen de los Velasco. *Berceo*, 154, 97-137.
- Lawrance, J. (1984). Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455. *El Crotalón: Anuario de filología española*, 1, 1073-1111.
- León Tello, P y Teresa Peña, M. (1955). *Archivo de los Duques de Frías*, vol. 1, Madrid: La Casa de Velasco.
- Mandigorra Llavata, M^a. L. (1994). Escribir y administrar. La gestión hospitalaria y el recurso a la escritura. *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, I, 91-111.
- Navarro Bonilla, D. (2013). *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón: Trea.
- Paulino Montero, E. (2015). *El patrocinio arquitectónico de los Velasco (1313-1512). Construcción y contexto de un linaje en la corona de Castilla* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Paulino Montero, E. (2020). *Arquitectura y nobleza en la Castilla bajomedieval: el patrocinio de los Velasco entre Al-Andalus y Europa*. Madrid: La Ergástula.
- Pérez Pérez, C. (2020). *Usos y definición espacial del libro en las residencias nobiliarias castellanas. Los Mendoza*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Petrucci, A. (2000). Escrituras Marginales y Escribientes Subalternos. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 7, 67-75.
- Petrucci, A. (2011). *Libros, Escrituras y Bibliotecas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Porres Fernández, C.A. (1983). Fundación, dotación y ordenanzas del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (a. 1438). *Boletín de la Institución Fernán González*, 203, 279-335.
- Quintanilla Raso, M^a C. (1990). Historiografía de una elite de poder: la nobleza castellana bajomedieval. *Hispania. Revista española de historia*, 175, 719-736.
- Rodríguez Porto, R. (2018). Libro iluminado y política cultural en Castilla a mediados del siglo XV: Nuevas miradas sobre la biblioteca del Marqués de Santillana. En J. J. López

- y C. S. Tamarit (Eds.). *Libros, bibliotecas y cultura visual en la edad media: Patrimonio textual y Humanidades digitales* (pp. 269-297). Salamanca, Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.
- Rodríguez Peinado, L. (2010). *Crucifixión, Base de datos digital de iconografía medieval*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: <https://www.ucm.es/bdiconografia-medieval/crucifixion> [Consulta: 16 de junio de 2022]
- Rodríguez Velasco, J. (1996). *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Villagrasa-Eliás, R. (2021). Protección institucional de la vejez a finales de la Edad Media y el Renacimiento. *Nokaira*, (1), 73-83.
- Villaseñor Sebastián, F. (2009). *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*. Segovia: Fundación Instituto Castellano de la Lengua.
- Virseda Bravo, M. (2019a). *La biblioteca de los Velasco en el Hospital de la Vera Cruz: arte y cultura escrita* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Virseda Bravo, M. (2019b). Soliloquio de Sant Agostyn. Usos y fortuna del libro en la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco. *Titivillus. International Journal of Rare Book*, 5, 111-122.
- Virseda Bravo, M. (2020). «Por si acaso no hubiese llegado a manos de usted». Los inventarios de libros de la biblioteca del conde de Haro. En J. López y C. Sánchez Tamarit (Eds.). *Patrimonio Textual y Humanidades Digitales II. Libros, Bibliotecas y Cultura Visual en la Edad Media* (pp. 359-381). Salamanca, Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.
- Yarza, J. (2001). *El marqués de Santillana, 1398-1478: Los albores de la España moderna. vol. III: El humanista*. Hondarribia: Nerea
- Yarza, J. (2003). *La nobleza ante el rey: los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*. Madrid: El Viso.
- Yeves Andrés, J.E. (2017). *Documentos con pinturas: diplomática, historia y arte*. Madrid: Analecta Editorial.
- Walker Vadillo, M. A. (2013). Dedicación y presentación de libros, *Base de datos digital de Iconografía Medieval*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/presentacion-y-dedicacion-de-libros> [Consulta: 16 de junio de 2022]